

## EL GRAN ALBUM DEL CENTENARIO

### Histórico documento de Campeche

Los archivos públicos del Estado de Campeche poseen muy pocos documentos relativos al período colonial y al movimiento independentista de México en la región. Las altas temperaturas, las inundaciones, el exceso de humedad, el fuego de ataques piratas, los conflictos políticos y el desinterés oficial por la preservación de la memoria documental, heredaron a los archivos campechanos documentos de los siglos XIX y XX principalmente. Sólo el archivo de la Diócesis, cuenta con documentación desde 1636.

En el Archivo General del Estado de Campeche, su acervo comienza a ser abundante y rico a partir de 1821, aquí destaca una carta que don Guadalupe Victoria suscribió en Veracruz el 23 de octubre de 1823 para don José Segundo Carvajal, gobernador y comandante militar del Estado de Yucatán, a quien solicita ayuda para terminar con el reducto español posesionado de San Juan de Ulúa, a lo que Carvajal responde organizando una flota que parte hacia Veracruz al mando de Pedro Sainz de Baranda y tras el sitio naval impuesto a ese punto, logran la rendición del mismo el 23 de noviembre de 1825, con lo que se consolidó la independencia nacional.

En 1910, con motivo del centenario de la independencia, en la ciudad de Campeche fue establecida la Junta Central del Centenario, responsable de organizar el programa conmemorativo de dicho acontecimiento histórico y, para guardar memoria de todo lo realizado, la junta encargó al dibujante campechano Manuel F. Rojas, elaborar un álbum para registrar en él la crónica de lo acontecido en Campeche con motivo del centenario.

La noche del 16 de septiembre de 1910, como parte del programa conmemorativo, la junta hizo entrega al cabildo campechano de las 60 fojas de 34 por 52 centímetros que formarían el “GRAN ALBUM DEL CENTENARIO”, según se desprende del acta levantada y que a la letra dice:

*“En la ciudad de Campeche, a las doce de la noche del día 16 de septiembre de 1910, reunidos en la sala capitular los señores municipales Santiago Salazar, Pedro Aguirre, Evaristo Diez, Luis Felipe Morano, José M. F. Vallado, Pablo E. Sotelo, Francisco Pino Rubio, Manuel A. Manzanilla, Joaquín Maury E. y Cristóbal Dorantes, presente el señor gobernador y demás autoridades del estado y de la federación, se abre la sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor Santiago Salazar, quien manifestó que el objeto de ella era que la corporación recibiese con la solemnidad debida el gran libro conmemorativo de las fiestas organizadas para celebrar el primer centenario de la independencia nacional, que debía entregar la junta organizadora de ellas para ser archivado, y habiéndose presentado los señores Heberto Zapata, Lic. Eduardo Preciat Castillo, José María Castillo Lavalle, Carlos G. Méndez, Adolfo G. Gual y Abelardo Pérez Heredia, comisionados para llenar aquella formalidad, fueron recibidos e introducidos a la sala por los consejales Pedro Aguirre, Luis Felipe Morano, José M. F. Vallado y Joaquín Maury E., designados al efecto. El señor Heberto Zapata, presidente de la junta, al hacer entrega del libro de que se ha hecho referencia dijo:*

*“Honorable Cuerpo Municipal, señor Presidente: en nombre de la Junta Central del Centenario, como presidente de ella me permito hacer entrega de este libro, y suplicaros lo guardeis en vuestro archivo como recuerdo del primer siglo de nuestra independencia”.*

*El señor presidente de la corporación contestó lo siguiente: respetable junta, señor presidente; el Ayuntamiento por mi conducto, acepta con alta honra el precioso documento que ofrendais y promete guardarlo y conservarlo como un tesoro de gran valor para futuras generaciones, que podrán leer a través de sus páginas el patriotismo de sus antepasados y la generosidad de la junta que usted debidamente preside” con lo cual se terminó la sesión levantándose la presente acta que firman para constancia, los señores consejales en ella expresados, conmigo el Secretario que certifico. Rúbricas*

El acta anterior es el primer documento que aparece en el álbum, le sigue una alegoría que representa a la patria liberada con la leyenda “Gran Álbum del Centenario, Libertad, Paz, Progreso, 1810, 1910”; después una transcripción del Acta Solemne de la declaración de independencia de la América Septentrional; el programa conmemorativo de las fiestas del centenario del día once al día veinte de septiembre de 1910; el escudo de la ciudad de San Francisco de Campeche, hoy escudo del estado, a todo color; un resumen de lo acontecido a través de un siglo de historia; las firmas de los funcionarios y empleados públicos del estado, encabezados por el gobernador José García Gual; funcionarios y empleados de la federación; representantes de la banca y comercio; Profesionales; Damas; Diversos y, finalmente el acta de entrega del libro debidamente encuadernado y empastado, comisión encargada a don Manuel Manzanilla en 1911 y quien hizo entrega definitiva de la pieza al cabildo, dos años después de acuerdo con el acta siguiente:

*“En cabildo celebrado, hoy, 21 de enero de 1913, bajo la presidencia del C. Ermilo Carpizo, presidente nato de la corporación, con asistencia de los regidores CC. Arturo Oliver, Manuel A. Manzanilla, Dr.. Evaristo Diez E., Rafael Castilla C., José Dolores Vargas, José M. Lavalle, Miguel Ferrer M., Pedro Aguirre, José Concepción Trejo y los síndicos Licenciado Cristóbal Dorantes y Juan de la Cabada Campos, se dio cuenta con la siguiente exposición presentada por el regidor C. Manuel A. Manzanilla, al hacer entrega del libro conmemorativo del centenario de la independencia nacional.*

*H. Ayuntamiento: en diciembre 19 del año de 1911 y por acuerdo de este H. Cuerpo me hizo entrega el señor Pedro Aguirre, hijo, de la suma de \$178.33 cantidad que había colectado en unión del Lic. Eduardo Preciat Castillo, para la obra de encuadernación y empastadura del libro del centenario. Como dicho libro había sido entregado al H. Ayuntamiento de esa fecha, provisionalmente, por no estar terminados los trabajos, con este motivo al entregarme los fondos colectados, acordó también me fuera devuelto para terminar la obra, comisión que acepte con justo cariño a mi trabajo iniciado, ocupándome inmediatamente de enviarlo a la capital de la república con el gran deseo de que los trabajos que tenían que hacerse en él, resultaran mejores, en virtud de los elementos con que cuentan siempre esos grandes centros; pero en esa capital no pudo obtenerse mas que su empastadura a todo lujo, y en virtud de la demora de los demás trabajos y de las instancias del H. Ayuntamiento de 1912, por que hiciera yo devolución de esta obra, ordené telegráficamente la remesa de dicho libro para hacer entrega al H. Cuerpo, en el estado en que se encontrara; pero disgustado por esta contrariedad de no ver mi obra terminada, y con la esperanza de encontrar entre nuestros artesanos algunos que hicieran estos trabajos, encomendé al señor Jerónimo Pérez el de troquelación, y éste inteligente y hábil artista con su buen gusto satisfizo lo esperado. También el señor José F. Maldonado, afamado ebanista le dio forma a la elegante caja construida con una combinación de maderas que hacen un conjunto de obra de arte,*

*pudiéndose decir que los trabajos verificados por los mencionados artistas, pueden ser presentados con elogio en cualquier centro europeo.*

*H. Ayuntamiento: mi obra, iniciada en unión de los señores licenciados Eduardo Preciat Castillo y Marcelino Castilla, está terminada, y me siento orgulloso al tener el honor de entregarla a ustedes, siendo un recuerdo de aquellas fiestas, para las generaciones futuras que harán gratas memorias de sus antepasados .- De conformidad con lo antes manifestado pido a esta H. Corporación sean aprobados los siguientes puntos de acuerdo:*

- 1.- Hágase constar en acta la entrega que del libro hago y de los puntos que forman este memorial.*
- 2.- Apruébese la cuenta de gastos conforme a los comprobantes adjuntos.*
- 3.- Dése por terminada mi comisión y archívese la documentación presentada.*

*Impuesto el H. Ayuntamiento de la anterior exposición, así como de la cuenta de gastos, debidamente comprobados, presentada por el regidor C. Manuel A. Manzanilla, en la cual aparece un saldo existente de \$16.11 tomó el siguiente acuerdo:*

*Apruébense los puntos de acuerdo propuestos en el anterior memorial y dése al regidor Manzanilla un voto de gracias por sus labores y por la eficacia con que llevó a término esta grandiosa obra conmemorativa del centenario de nuestras glorias patrias; hágase constar en el propio libro la parte de esta acta que a él se refiere, suscribiéndola todos los miembros de esta corporación; archívense los documentos respectivos y comisionese al mismo regidor manzanilla para que con la existencia que resulta en la cuenta de gastos, mande construir una caja con láminas de zinc para guardar la de madera que contiene el libro.- Con lo cual se terminó la sesión. Rúbricas.- Ermilo Carpio.”*

El 30 de agosto 1985, el ex gobernador del Estado Rafael Rodríguez Barrera (1973-1979), a través de quien había sido secretario general de gobierno de su administración, Fernando Trueba Brown, hizo entrega del Gran Álbum del Centenario, junto con otras piezas documentales, al Archivo General del Estado, a petición del gobernador en turno, Eugenio Echeverría Castellot. De acuerdo con el acta de incorporación levantada, los documentos donados, pasaron a poder del Gobierno del Estado de Campeche, “sin limitación alguna en su dominio”.

A finales de 1993, el ayuntamiento de Campeche solicitó al Archivo General “la devolución” del Gran Álbum del Centenario para ser exhibido en el Museo de la Ciudad a lo que el archivo respondió que no podía ser en calidad de devolución, sino de préstamo temporal, y con esta condición se le entregó el 30 de noviembre de 1993, pero al paso de los meses y después de los años, y de los cambios de ayuntamientos, las autoridades comenzaron a evadir el asunto de la devolución del Gran Álbum al Archivo General, pieza que ya no exhibían en el museo sino en las oficinas de turismo, en condiciones nada recomendables para la conservación de la pieza.

Al percatarnos de que la pieza estaba sufriendo daños irreversibles, acudimos a instancias superiores para que el Gran Álbum del Centenario regresara al Archivo General, lo cual sucedió el 26 de octubre de 2005. Durante los casi doce años que la pieza estuvo en condiciones inapropiadas, sufrió un grave deterioro y actualmente presenta hojas quebradizas por lo que es difícil, casi imposible el pasar sus páginas, una

a una, sin perder fragmentos de ellas, las imágenes del Álbum aquí presentadas, fueron tomadas antes de ser trasladado al Museo de la Ciudad.

Por lo anteriormente expuesto y ante la proximidad de la conmemoración del bicentenario de la independencia nacional, ponemos a consideración del Archivo General de la Nación, una petición para que nos orienten y apoyen en la restauración del Gran Álbum del Centenario en Campeche, quizá, la pieza más valiosa del Archivo General del Estado de Campeche.

Lic. Rafael Vega Alí  
Director del Archivo General del Estado de Campeche

San Francisco de Campeche, 12 de marzo de 2008.